

Excma. Cámara:

ALFREDO JULIO MARGARI, con domicilio real en Martín J. Haedo 2034, Florida, provincia de Buenos Aires, en la causa ESMA, y constituyendo domicilio legal en Rodríguez Peña 286, 1er.piso, con el patrocinio letrado de la doctora Alicia B. Oliveira, a V.E. digo:

I. El 17 de noviembre de 1977, alrededor de las 7.30 hs., fui secuestrado en la puerta de mi domicilio por un grupo armado integrado por Alfredo Astiz, Mariano, Favre y el comisario Weber. Conozco el nombre de mis secuestradores porque en dicho procedimiento se encontraba como testigo Carlos García, que hacía veinte días había sido secuestrado por un grupo de la Escuela de Mecánica de la Armada.

En el trayecto desde mi casa hasta la ESMA, que cubrí en el suelo de un automóvil, fui pisoteado y golpeado todo el tiempo. Ya en la Escuela de Mecánica, fui llevado al subsuelo, donde fui golpeado y amenazado especialmente por Favre y por Mariano, alias de Schelling o Scheller. En esta situación permanezco casi dos días al cabo de los cuales fui trasladado a Capucha; allí me tuvieron cerca de diez días en condiciones inhumanas de vida y además, golpeado permanentemente -al igual que mis compañeros de cautiverio- por los guardias y por todos los oficiales que pasaban por ahí o que venían expresamente.

Con posterioridad retorné al subsuelo, para trabajar en tareas de mantenimiento. Junto conmigo trabajaba Carlos García. Los trabajos a los que fuimos obligados, debíamos realizarlos engrillados y estábamos bajo las órdenes directas de un oficial de marina, cuyo alias es León.

Algún tiempo después fui llevado a ver a mi familia, acompañado por el prefecto Favre, un oficial de alias Fragote y un policía federal al que llamaban Bochi.

Estando en el Sector 4, ví cuando ingresaba lo que se conocía como "el grupo de familiares", es decir los secuestrados en la Iglesia de la Santa Cruz; recuerdo con claridad de ese grupo a un hombre joven, rubio de grandes entradas en la frente. En las noches yo era llevado a dormir en Capucha y ahí pude ver a una de las monjas france-

sas que estaba muy golpeada, con muchos hematomas en la cara y tenía dificultades para orinar por efectos de la tortura a la que había sido sometida.

Durante mi permanencia en la ESMA ví torturados, a Coco Fatala, a Carlos Muñoz, a Nilda Actis y a Amalia Larralde; esta última, considerada como presa importante, era objeto de la visita casi permanente de Jorge "Tigre" Acosta, quien ingresaba muy frecuentemente a la sala de torturas, cuando Amalia Larralde era torturada

Estando en el sector 4, supe que habían sido secuestrados unos imprenteros a los que no ví porque fueron llevados a Capuchita, probablemente. Supe también que habían sido torturados y ví ingresar al Sector 4 las máquinas que le habían sido robadas a los imprenteros en el operativo de secuestro que se llevó a cabo en la zona norte.

Estando en Capucha pude ver a Norma Arrostito, con quien tuve oportunidad de hablar algunas veces, incluso el día de mi cumpleaños, ella me trajo un paquete de galletitas de regalo; la ví también durante una fiesta de Navidad, en la que nuestros represores nos juntaron a todos los secuestrados. En una oportunidad ví a un enfermero con una jeringa en la mano, que entró a la pequeña habitación donde ella estaba; a los pocos minutos escuché unos gritos y pude ver luego cómo la sacaban, muerta.

También ví a tres mujeres embarazadas, a dos de las cuales les decían Bebe y Patricia, incluso pude ver a los bebés de ambas.

Supe, y también ví que en Capucha había dos personas entre los secuestrados, que ^{pos. de Buenos Aires} pertenecían a la Triple A.

Asimismo ví en capucho a tres secuestrados que eran de La Plata, a los que se conocía como Pajarito, Marcos y Profesor, quienes fueron luego trasladados sin que se supiera más nada de ellos.

Después de un tiempo de permanecer en la ESMA, junto a Carlos García fui llevado a trabajar a la imprenta del edificio Libertad; nos acompañaba otro secuestrado, Daniel Lastra. Allí imprimíamos documentos falsos. Continuamos realizando tareas en la imprenta del Grupo de Tareas y en la imprenta de la Escuela de Mecánica. Incluso trabajábamos en la imprenta del diario Convicción, que se llamaba Apus y se encontraba en la calle Gral. Hornos del barrio de Barracas; quien es-

taba a cargo de Apus y conocía nuestra condición de secuestrado era el comisario Ares.

Al cabo de un tiempo de soportar estas condiciones, recobré mi libertad en 1981, en forma definitiva.

II. Que conforme lo determina el art.100 bis del Código de Justicia Militar, vengo a presentarme como parte, indicar pruebas y pedir que se me notifique de la sentencia, acusando a los miembros del grupo de tareas GT 3.3. que cumplían funciones en los años 1977 y 1978 por los delitos de privación ilegal de la libertad y tormentos; así también como el de reducción a servidumbre. (art.

III. Prueba

Pido se libre oficio al ministerio de Defensa para que informe los nombres y apellidos y direcciones actuales de los oficiales y suboficiales de la Armada o de cualquier otra arma o fuerza de seguridad que integraban el GT 3.3. entre los años 1977 y 1978.

Pido el procesamiento y prisión preventiva rigurosa de todos los oficiales y suboficiales cuya identificación depende del ministerio de Defensa, como así también de:

- Alfredo Astiz
- Mariano Chelling ó Scheller
- Prefecto Favre
- Jorge Acosta
- Luis D'Imperio
- capitán de corbeta Paso (a) León

Proveer de conformidad,
SERA JUSTICIA.-

[Handwritten signature]
NACIONAL DE DEFENSA
(1977-1977)

[Handwritten signature]

Dr. p/c

Tengo el agrado de dirigirme a Ud a fin de... en el carácter de... con el objeto de... en oportunidad de...

USO OFICIAL

~~Dr. Procurador Fiscal y firmé Conato~~

... por esta formalidad...

... Su...

Dr. Procurador Fiscal y firmé Conato.

Dr. MARIO FERNANDO GANORA SECRETARIO FEDERAL